SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Siendo ciertos los motiuos que expresa; proponga persona, que sirua este empleo.

Dip.do de S.to mera. La Ciudad en vista de los motiuos que expone Barth.e Llorente Diputado nombrado del partido de Santomera, le da por escusado, y nombra en su lugar a Jph Anduxar, a q.n se le despache titulo en forma.

Salador de pieles, y veedores de Carnes. Al memorial de Juan Gallego, participando que con la muerte de Gines de Lorca, se halla vacante el encargo de salar las pieles, cuidar los machos, separar las matanzas, ayudar a entrar las trias, recoger y custodiar el seuo, lleuar y traer los machos que quedan en las vigilias, cuyo travajo pagan los marchantes, y que se necesita de persona inteligente, y practica, circunstancias, que concurren en el suso dicho, y concluie suplicando se le nombre p.a este empleo. La Ciudad hauiendolo oydo, lo cometio al S.r D.n Juan Carrillo regidor, para que se informe, y dé cuenta. Y al mismo tiempo de las personas que seran a proposito para veedores en el reconocimiento de las Carnes.

D. Fran.co Xauier G.a Soron

Anteno

Joseph Lopez

Juan Lopez Baeza